

POLÍTICAS PÚBLICAS: EL IMPULSO QUE SE DA A LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS SECTORES SOCIAL, PRIVADO Y GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Francisco Alfonso Bautista Lobato¹

I. Introducción

La idea de vincular o relacionar a la universidad con el entorno es una estrategia que a nivel internacional han privilegiado muchos países: Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, por mencionar algunos. La vinculación de la educación superior con los sectores sociales en el caso de México, ha cobrado en los últimos años particular interés, las políticas públicas de modernización de la educación superior en nuestro país hacen referencia a la misma.

La vinculación de la educación superior con el sector productivo, social y gubernamental tiene como uno de sus propósitos fundamentales promover dentro de la sociedad en la que se desempeña el desarrollo, entendido como *“la mejora constante del nivel de vida de los integrantes de una sociedad de forma que estos puedan no sólo satisfacer sus necesidades básicas sino aquellas que les son importantes según sus prioridades”* (Castells, 2007, pág. nd).

Por lo anterior, en el presente trabajo se esclarece el difuso concepto de vinculación, y se ubica el surgimiento de esta actividad en México. Se analizan las políticas públicas puestas en marcha por los actuales gobiernos federal y estatal para promover la actividad de vinculación como impulsora del desarrollo local.

Por último se establece la propuesta de creación de diversos índices que pretenden medir la efectividad de los procesos de vinculación con diversos sectores, así como el impacto de bienestar que las IES generan en la zona metropolitana del estado de Puebla.

II. Como entender el concepto de vinculación

Hoy en día es difícil encontrar una definición única del concepto de vinculación, sin embargo en todas las acepciones que surgen respecto al tema, se mantiene como constante la idea de que

¹ Auxiliar de investigación en el proyecto titulado “El papel de la educación superior en el desarrollo y bienestar del estado de Puebla” registrado ante CONACYT, coordinado por la M.G.A Claudia Rivera Hernández. Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas Tel. 045 2224 615946 e mail: iam_hope_00@hotmail.com

esta alude siempre a las relaciones que existen o deben existir entre las instituciones de educación superior y las sociedades de las cuales forman parte.

Para comprender un poco la forma en que se comienza a presentar la actividad vinculatoria en un país como el nuestro, podemos tomar como referencia a Giacomo Gould Bei quien ha estudiado de forma sistemática el tema y plantea que la vinculación ha formado parte del terreno de la educación superior por más de un siglo en nuestro país, pues el origen de la universidad contemporánea y, por ende de la vinculación, tendría su génesis a finales del siglo XIX (Gould, 1997, pág. 25).

Por otro lado Carlos Payan (1978), ubica el origen de la vinculación en México durante los años setenta del siglo XX, junto con el inicio de una política de investigación en las Instituciones de Educación Superior (IES), según esto, los resultados de investigación deben poseer cierto grado de aplicabilidad para que se puedan convertir en materia prima de intercambio.

III. Algunas reflexiones sobre la vinculación

En un contexto económico, político y social cada vez más globalizado, tratar de mantener a la Universidad como un ente enclaustrado y aislado de su entorno resulta inoperable, la reconfiguración de las funciones tradicionales de las IES les permiten establecer planes de estudio y programas más acordes a las necesidades de la sociedad contemporánea.

Como lo señala Sandoval (2004) es importante que el sector productivo conozca sobre el quehacer y oferta educativa de las IES, con el fin de utilizar los productos resultantes de las investigaciones en pro de la actividad económica, creando un entorno de confianza hacia las actividades que se realizan al interior de las universidades.

Es importante conocer también ciertos riesgos que llegan a ser inherentes a las actividades de vinculación tales como: poner a las IES completamente al servicio del mercado, ya que de esta forma dejan de ser un centro de intelectuales y pensadores que en vez de producir ideas, conocimientos e investigaciones que repercutan en beneficios a la sociedad, vuelcan sus esfuerzos en obtener mayores ganancias comerciales y monetarias para el sector privado que las financia; lo que conlleva a que en la actualidad se *“comience a valorar en algunas universidades públicas más, la habilidad de un profesor para atraer financiamiento privado que las mismas cualidades académicas y la responsabilidad social”* (Rampton, 2002).

Otro aspecto de profundizar en temas de vinculación, es que esta llega a tocar cuestiones angulares de la vida académica como la investigación, es en este tenor que Llomovate (1999) menciona el encuentro necesario entre producción, sociedad y universidad, incluye el encuentro de ésta con la empresa, y en ningún caso se puede admitir una hegemonía del capital global sobre el destino de los sistemas educativos nacionales. Generalmente las políticas de fomento a la vinculación Universidad – Empresa responden a los lineamientos de los organismos internacionales que a cambio de patrocinio económico exigen la formulación y aplicación de políticas de ajuste convenientes a sus intereses.

Cuando se deja a la academia expuesta a los vaivenes del mercado y sus intereses, se perjudican en mayor o menor grado aquellas actividades que esencialmente deben ser la piedra angular de las universidades como lo son: la investigación, docencia, formación y extensión.

IV. Políticas Públicas puestas en marcha por el gobierno federal y estatal de Puebla para dar impulso a las actividades de vinculación

Las características del desarrollo de la educación en México deben estar indudablemente ligadas al desarrollo nacional, por lo tanto a continuación se observa lo propuesto a nivel federal y estatal por el poder ejecutivo en el tema objeto de estudio. Para profundizar en esta materia, se revisará lo contenido en el Programa Sectorial de Educación (2007), del cual se rescatarán algunos puntos en los que se pueden marcar una serie de objetivos que marcan pautas para impulsar el desarrollo de las IES y su vinculación efectiva.

Para Canto: "...las políticas públicas son cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad" (Canto Chac, 2006).

Así pues podemos entender la gestión pública como la capacidad de llevar a cabo lo propuesto, es decir la destreza que deben poseer los actores gubernamentales para ejecutar los lineamientos programáticos de su agenda.

Propuestas del Programa Sectorial de Educación

Debido a que las propuestas contenidas en el Programa Sectorial de Educación obedecen a estrategias concretas, para facilitar su lectura y análisis se presentarán en forma de lista, y a continuación un breve comentario confrontando lo plasmado en dicho programa contra lo llevado a cabo en la práctica.

1. Establecer incentivos para diversificar la oferta de educación superior y articularla con las necesidades de desarrollo regional y estatal.
2. Reforzar los mecanismos de planeación para conciliar la ampliación de la oferta educativa de las instituciones de educación superior con los imperativos del desarrollo económico y social.

En lo que respecta a estas propuestas, dentro del Primer informe de ejecución (2007) se observa que en las Universidades Tecnológicas (UT) del país se comenzó con el diseño de Programas Educativos por Competencias Profesionales, en 2007 se concluyó con el Análisis de la Situación de Trabajo (AST), con los AST se definieron las competencias profesionales de los programas educativos y se establecieron las bases para la integración de familias de carreras, quedando conformados 17 programas educativos con sus respectivas áreas de aplicación.

3. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
4. Fomentar que los programas educativos incorporen enfoques que tomen en consideración normas de competencias profesionales.
5. Promover la realización de estudios para prever las nuevas calificaciones y competencias que se demandarán en el futuro de los egresados de la educación superior.

En el Segundo Informe de Ejecución (2008) presentado por Felipe Calderón se observa que, en el subsistema de institutos tecnológicos se diseñaron tres nuevos programas educativos con enfoque al desarrollo de competencias profesionales, lo que responde a lo postulado en el Programa Sectorial de Educación.

6. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.
7. Fomentar el desarrollo de competencias genéricas de los estudiantes en todas las instituciones y programas de educación superior.
8. Alentar que estas instituciones desarrollen en los estudiantes capacidades para la vida, actitudes favorables para "aprender a aprender" y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Respecto a lo anterior, en el Segundo informe de ejecución (2008), se comunica que a través del Programa para el Diseño Curricular por Competencias Profesionales del Subsistema de Universidades Tecnológicas, se definen los programas educativos por competencias profesionales para establecer las bases de comparabilidad, compatibilidad y competitividad de profesionistas e instituciones de educación superior. En 2008, 33 de las 66 universidades tecnológicas aplicaron programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales, es decir 30 programas correspondientes al 6% de la totalidad.

9. Fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos de la región que permita una retroalimentación en torno a los conocimientos y competencias que demanda el mercado laboral.
10. Alentar en las instituciones de educación superior el establecimiento de consejos de vinculación y crear el Consejo Nacional de Vinculación de la Educación Superior, con representación de diversos sectores de la sociedad, para identificar áreas de oportunidad y demandas del aparato productivo y del sector social.

Estas propuestas se ven materializados mediante la Creación de los Consejos Estatales de Vinculación, y la concertación a nivel nacional de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), que tiene como misión promover, articular y gestionar, a través de la colaboración de los sectores Productivo, Educativo y Gubernamental, la vinculación de la oferta de educación superior con la demanda productiva.

V. Vinculación IES – Sector productivo en el estado de Puebla.

Con el fin de ampliar el panorama respecto a las actividades que en materia de vinculación se llevan a cabo en el estado de Puebla se dará un vistazo a la información contenida en los informes de gobierno ya que son indicadores solventados con acciones realizadas con antelación y por lo tanto cuentan con un proceso de implementación y en su caso evaluación. Se tomarán como referencia el sexto informe de gobierno presentado por Melquiades Morales Flores en el año 2004, así como el primero presentado por Mario Marín Torres actual gobernador de Puebla.

Dentro del sexto informe de gobierno de Melquiades Morales Flores (2005), se puede ver que se realizaron las siguientes acciones:

1. Se avanzó hacia la conformación de nuevas estructuras curriculares cada vez más pertinentes, tanto en el sistema universitario como en el tecnológico, a fin de lograr una mejor vinculación con las necesidades del desarrollo estatal.
2. La Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), en el Programa Jóvenes Emprendedores de IMPULSA COPARMEX, obtuvo el 1er lugar en la categoría de mejor producto.

Se puede apreciar un avance importante en la modificación de programas de estudio, que de forma análoga son similares a las propuestas hechas por el ejecutivo federal actual en lo que se refiere al diseño de Programas Educativos por Competencias Profesionales, pero que desde 2004 se han llevado a cabo en Puebla.

En lo que se refiere al primer informe de gobierno (2006), de Mario Marín Torres se ubican las siguientes acciones:

1. Con el propósito de crear lazos de colaboración mutua entre el sector productivo y las instituciones de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial (REVOE), que constituyen el cimiento sobre el cual descansa el proyecto de desarrollo del estado, se firmaron 42 Convenios de Vinculación Escuela - Empresa, a fin de que estudiantes de este nivel realicen su servicio social.
2. A través de la vinculación con las instituciones de educación superior y el sector productivo, se impulsó el desarrollo de 10 proyectos productivos que fortalezcan la

innovación y el desarrollo tecnológico, a efecto de lograr el reconocimiento de las actividades tecnológicas en la entidad.

En este primer informe encontramos una coincidencia importante con el sexto informe presentado por Melquiades Morales, en lo concerniente a la vinculación de UT con el sector productivo que se lleva a cabo principalmente a través del programa IMPULSA – COPARMEX que cada año pone a los estudiantes de la UTP a trabajar en la formulación de proyectos productivos que deben ser manejados tal y como se hace en la práctica, sirviendo como una herramienta didáctica imprescindible y que ha contribuido de manera significativa a que los estudiantes se integren adecuadamente al sector productivo traduciéndose en beneficios mutuos y por ende una forma de fomentar el desarrollo de la esfera social.

Como se ve, lo presentado por los informes oficiales si bien es concreto y comprobado por datos reales, no deja de ser escaso y limitado, pues se centra en vincular principalmente a las UT y las instituciones privadas que logren contar con REVOE con el sector productivo en función de los productos primordialmente monetarios que se puedan obtener, a través de dichos acercamientos.

En la realidad existe un rezago en la vinculación entre empresas y universidades, lo que da como resultado *“generaciones de desempleados o profesionistas con salarios de \$3,500 pesos mensuales de acuerdo con lo afirmado por el ex delegado federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Carlos Ortiz Rosas”* (Zambrano, 2008, pág. nd), pues las acciones realizadas resultan insuficientes.

Es necesario aclarar que para poder profundizar en el tema de vinculación con la academia y la empresa, se necesita realizar un análisis mediante trabajo de campo en las universidades más importantes de Puebla (públicas y privadas) para poder apreciar las acciones que cada una de ellas lleva a cabo, los programas que manejan, el seguimiento que les dan y los resultados que han obtenido; dicho estudio partirá de la construcción de índices e indicadores encaminados a medir cuestiones fundamentales del tema; por lo tanto a continuación se presenta la propuesta que se tiene para la evaluación de dichos temas que servirán para dar una pauta y establecer líneas de acción que abonen a favor de procesos de vinculación altamente efectivos.

VI. Propuesta de índices e indicadores para evaluar los procesos de vinculación.

En el presente apartado se muestran los índices que están encaminados a medir los procesos de vinculación existentes en los sectores público, privado y académico en el estado de Puebla, consta de 3 índices primordiales:

- Estructuras de vinculación
- Retroalimentación IES – entorno
- Nivel de Vinculación

Se encuentran estructurados de la siguiente forma:

- Objetivo
- Aporte al proyecto
- Indicadores a evaluar dentro de cada uno de los sectores competentes (público, privado, académico, social)
- Técnica de recogida de datos
- Cronograma
- Universo de Estudio

1.- ESTRUCTURAS DE VINCULACION

OBJETIVO: Conocer las diferentes formas que se tienen para los procesos de vinculación y los resultados que arrojan dichos procesos.

APORTE AL PROYECTO: De manera particular mostrará cómo se encuentran estructuradas y normadas las actividades de vinculación con el fin de compararlas entre sí para encontrar un común denominador y en su caso presentar propuestas viables.

1) SECTOR PRODUCTIVO

- a) Modalidades de vinculación existentes
- b) Área o departamento encargado
- c) Personal encargado
- d) Beneficios obtenidos con actividades de vinculación

1) SECTOR EDUCATIVO

- a) Infraestructura física
- b) Programas
- c) Departamentos de vinculación
- d) Eficiencia mostrada de departamentos de vinculación

2) SECTOR GUBERNAMENTAL

- a) Programas

b) Personal encargado

c) Áreas encargadas

TECNICA DE RECOGIDA DE DATOS:

Entrevista a profundidad que se harán a directores, gerentes de empresas, jefes de departamento y encargados de áreas pertinentes

UNIVERSO DE ESTUDIO

Se debe abarcar a las principales IES públicas y privadas, empresas líderes en su ramo, medianas empresas, y áreas gubernamentales más conocidas y destacadas

CRONOGRAMA

La realización de dichas entrevistas debe abarcar un máximo de 1 semana a dos, dependiendo de los tiempos que establezcan cada uno de los actores entrevistados para responder

2.- RETROALIMENTACION IES – ENTORNO

OBJETIVO: Ubicar en la realidad la percepción que se tiene al interior de las IES, las empresas, la sociedad y el gobierno sobre los procesos de vinculación.

APORTE AL PROYECTO: Detallar las relaciones que se dan entre distintos actores para identificar pros y contras de dichas actividades y encaminarlas hacia resultados favorables para los actores involucrados.

1) SECTOR PRODUCTIVO

a) Pertinencia de programas académico

- b) Utilización de investigaciones para mejorar procesos
- c) Número de cursos de actualización solicitados las IES para mejor desempeño de su personal
- d) Modalidades de la formalización de actividades de vinculación
- e) Razones por las que se dificulta vincularse
- f) Capacitación que requieren recién egresados

2) SECTOR EDUCATIVO

- a) Número de convenios o acuerdos para vincularse con sectores productivos
- b) Número de acuerdos o convenios para vincularse con sector público
- b) Actividades de consultoría y asesoramiento
- c) Actividades de actualización de conocimientos
- d) Aplicación de productos de investigación

e) Participación y/o ayuda de ONG's en procesos de vinculación

f) Acercamiento que se da entre IES y sociedad para resaltar la presencia de las IES

3) SECTOR SOCIAL

a) Percepción que la sociedad tiene de las IES

b) Acercamiento que dan ONG's a las actividades realizadas en la academia hacia la sociedad

c) Acercamiento que se da entre IES y sociedad para resaltar la presencia de las IES en la vida cotidiana de las personas

4) SECTOR GUBERNAMENTAL

a) Modalidades de formalización de actividades de vinculación

b) Cursos de actualización solicitados a las IES para mejorar los procesos de gobierno

c) Valor agregado que aportan recién egresados

d) Capacitación que requieren recién egresados

e) Utilización de productos de investigación

UNIVERSO DE ESTUDIO

Se debe entrevistar a los encargados de las áreas pertinentes como en el índice anterior, además se preguntara a transeúntes para obtener impresiones de la sociedad respecto a estos temas

CRONOGRAMA

Como en el índice anterior, se programa un tiempo de 1 a 2 semanas.

3.- NIVEL DE VINCULACION

OBEJTIVO: De manera particular nos mostrará la profundidad y el impacto que llegan a tener los procesos de vinculación especialmente en los sectores productivo y educativo

APORTE AL PROYECTO: Arrojará datos importantes que muestren las posibles deficiencias que se presenten con procesos de vinculación lo que permitirá analizar y en su caso encontrar tentativas de repuesta a ciertas fallas que se puedan estar presentando

1) SECTOR PRODUCTIVO

a) Número de prestadores de servicio social

b) Número de prestadores de prácticas profesionales y/o estancias

- c) Estudiantes que reciben apoyo económico
- d) Estudiantes que al terminar su servicio o prácticas profesionales consiguen empleo de forma permanente en dichas empresas
- e) Formas de obtención de nuevo personal
- f) Beneficios percibidos con la contratación de recién egresados

2) SECTOR EDUCATIVO

- a) Movilidad (de alumnos y docentes)
- b) Número de estudiantes que ingresan contra estudiantes que terminan
- c) Número de estudiantes que logran titularse
- d) Seguimiento a egresados e inserción laboral
- e) Formación de docentes
- f) Incubadoras

g) Emprendedurismo

3) SECTOR SOCIAL

a) Beneficios que la sociedad espera aporten las IES

4) SECTOR GUBERNAMENTAL

a) Prestadores de servicio social

b) Prácticas profesionales

c) Oportunidades de inserción laboral

d) Beneficios percibidos

e) Efectos negativos percibidos

UNIVERSO DE ESTUDIO

Se debe entrevistar a los encargados de las áreas pertinentes cómo en el índice anterior.

CRONOGRAMA

Como en el índice anterior, se programa un tiempo de 1 a 2 semanas, para obtener datos confiables que permitan complementar el diagnóstico

La evaluación realizada con los índices propuestos dará un panorama más amplio y real sobre las actividades de vinculación, al asignarle un valor numérico a cada indicador y ponderarlo con el universo de estudio, se podrán observar las áreas que se encuentran en condiciones optimas y las que necesitan ser atendidas.

VII. Conclusiones

PRIMERO. La universidad debe tener en cuenta que sus tareas fundamentales deben ir encaminadas a promover el desarrollo en las comunidades en las que se desenvuelvan, con actividades como la extensión, difusión, investigación y docencia.

SEGUNDO. De la afirmación anterior, inferimos que las IES tienen como función primordial en la actualidad fomentar y contribuir al desarrollo económico local, lo cual se puede lograr con herramientas que permitan vincular las actividades que estas desarrollan con la sociedad.

TERCERO. Uno de los principales fines que tiene la actividad de vinculación es el de propiciar una mejora en el nivel de vida de las localidades donde se desempeñan tanto las empresas como las universidades, y por ende un fomento al desarrollo.

CUARTO. Cuando la vinculación permea en campos de investigación, se comienzan a financiar proyectos que servirán únicamente a los intereses de los poseedores de los grandes capitales, en detrimento del fin original y noble de la actividad científica que es el de propiciar resultados benéficos a la sociedad.

QUINTO. Es necesario que los recursos destinados a la educación superior y a las actividades de investigación provengan del erario, ya que es función del Estado promover dichas actividades, para que estas redunden en pro de la sociedad y no obedezcan a algunos intereses mezquinos.

SEXTO. Como se observo en el caso de Puebla, las actividades de vinculación se han visto encaminadas únicamente a formar profesionistas a través del impulso de Universidades Tecnológicas, que proveen una formación pertinente para cierto tipo de empresas donde los egresados se desenvuelven de forma mas o menos satisfactoria pero dejando de lados

cuestiones fundamentales y básicas de la formación universitaria como lo son el fomento a la capacidad de análisis y razonamiento crítico.

SEPTIMO. Con la realización del estudio propuesto y la medición de los índices se podrá dar sustento a ciertas hipótesis que parecen bastante obvias a simple vista, pero que necesitan de cierta comprobación científica, para que posean un grado de aplicabilidad mas factible.

VIII. Bibliografía

Calderon, F. (2007). *Primer Informe de Ejecución*. México: Presidencia de la República.

Calderon, F. (2007). *Programa Sectorial de Educación*. México: SEP.

Calderon, F. (2008). *Segundo Informe de Ejecución*. México: Presidencia de la República.

Canto Chac, M. (2006). *Introducción a la ciencia de políticas públicas; Mauricio Merino coord.* . México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Castells, D. (Noviembre de 2007). *EUMED*. Recuperado el 22 de Octubre de 2009, de <http://www.eumed.net/ce/2007b/dc-0711.htm>

Gould, G. (1997). *Vinculación Universidad - sector productivo. Una reflexión sobre la planeación y operación de programas de vinculación*. Baja California: ANUIES.

Llomovatte, S. (1999). Posibilidades y dificultades en América Latina de la construcción de la Triple Helice. *Revista Avaliacao* , 30-50.

Marín, M. (2006). *Primer Informe de Gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado .

Morales, M. (2005). *Sexto Informe de Gobierno*. Puebla: Gobierno del Estado.

Payán, C. (1978). *Bases para la administración de la educación superior en América Latina*. México: INAP.

Rampton, S. (2002). Trust'us we are experts: How industry manipulates science and gamble with your future. *Look Alert* , 1-9.

Sandoval, A. (2004). *La vinculación de la educación superior con los sectores productivos*. Hermosillo: CESUES.

Vera, F. y. (2009). *Efectividad de la Vinculación Universidad - Industria - Gobierno en el cluster automótrix del estado de Puebla*. México: Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.

Zambrano, I. (11 de Septiembre de 2008). *Periódico Digital*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2009, de <http://www.periodicodigital.com.mx>